

## ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 02 DE 05 MAR. 2014

"Por medio del cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del **FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP**, para la vigencia fiscal de 2014"

### LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 67 Literal b del Acuerdo 257 de 2006 y el Artículo 1º del Decreto No. 396 del 11 de noviembre de 1996 y,

#### CONSIDERANDO

Que en el rubro de Gastos Generales – Impuestos, Tasas, Contribuciones y Multas no se cuenta con saldo de apropiación suficiente para la vigencia 2014 para atender el pago de la autenticación de los expedientes de los adjudicatarios del FONCEP antes FAVIDI y la expedición de Certificados de Libertad y Tradición, con el fin de salvaguardar la información que reposa en ellos ya que contiene toda la historia del crédito y estos expedientes originales, deben ser entregados a los abogados externos para que realicen las debidas gestiones en los diferentes despachos judiciales.

Que para cumplir con la gestión encomendada al área de cartera, se hace necesario autenticar los expedientes con el fin de salvaguardar la información que reposa en ellos ya que contiene toda la historia del crédito y de esta manera poder ser entregados a los abogados externos para que realicen las gestiones en los diferentes despachos judiciales.

Que la Dirección General de FONCEP solicitó mediante comunicación No. 2014EE2129 del 18 de febrero de 2014 a la Directora Distrital de Presupuesto, autorización para efectuar un traslado al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$22'700.000) M/CTE.**

Que mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75 de Febrero 18 de 2014 se expidió el amparo para la modificación por la suma de \$22'700.000.

Que mediante comunicación No. 2014EE27538 del 24 de febrero 2014 la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que la Honorable Junta Directiva del FONCEP en mérito de lo expuesto,



02 05 MAR. 2014

Continuación Acuerdo de Junta Directiva N° de "Por medio del cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP, para la vigencia fiscal de 2014"

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES "FONCEP"**, para la vigencia fiscal 2014, por la suma de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$22'700.000) M/CTE.** así:

### CONTRACRÉDITOS

#### 206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

| RUBRO                     | CONCEPTO                 | CONTRACREDITOS |
|---------------------------|--------------------------|----------------|
| 3                         | GASTOS                   | 22.700.000     |
| 3-1                       | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 22.700.000     |
| 3-1-2                     | GASTOS GENERALES         | 22.700.000     |
| 3-1-2-02                  | Adquisición de servicios | 22.700.000     |
| 3-1-2-02-01               | Arrendamientos           | 22.700.000     |
| Suman los Contra-créditos |                          | \$22.700.000   |

### CREDITOS

#### 206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP

| RUBRO              | CONCEPTO                                  | CREDITOS     |
|--------------------|-------------------------------------------|--------------|
| 3                  | GASTOS                                    | 22.700.000   |
| 3-1                | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                  | 22.700.000   |
| 3-1-2              | GASTOS GENERALES                          | 22.700.000   |
| 3-1-2-03           | Otros Gastos Generales                    | 22.700.000   |
| 3-1-2-03-02        | Impuestos, Tasas, Contribuciones y Multas | 22.700.000   |
| Suman los Créditos |                                           | \$22.700.000 |

02 05 MAR. 2014

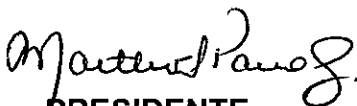
**Continuación Acuerdo de Junta Directiva N° de "Por medio del cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP, para la vigencia fiscal de 2014"**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remítanse copias del presente Acuerdo de Junta Directiva a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes para los ajustes contables y del PAC que sean necesarios.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los **05 MAR. 2014**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**